

CIERRE TEMPORAL DEL PORTAL DEL EMPLEADO DEBIDO A LA MIGRACIÓN DEL BANCO DE HORAS

Debido a la migración de los días y horas pendientes de 2025 a los Bancos de Horas de 2026, LAS SOLICITUDES DEL PORTAL DEL EMPLEADO QUE AFECTEN AL BANCO DE HORAS PERMANECERÁN CERRADAS desde el día 11 de febrero hasta, posiblemente, el 27 de febrero de 2026, ambos incluidos.

Es decir, estarán cerradas las solicitudes de Asuntos Propios, Asuntos Particulares y todas las de bancos de horas.

Se podrán seguir realizando el resto de solicitudes, así como hacer fichajes y consultas.

Los trabajadores que tengan que utilizar solicitudes de alguno de los conceptos mencionados anteriormente en esos días, deberán ponerlo en conocimiento de sus respectivos responsables y, cuando las solicitudes del Portal vuelvan a estar operativas, realizarán las correspondientes solicitudes a través del Portal.

Los responsables de cada servicio deberán validar todas las solicitudes pendientes de los conceptos mencionados antes del día 17 de febrero.

Alcalá de Henares, *fechado y firmado digitalmente*

Orlena de Miguel Muñoz
Concejala de Recursos Humanos,
Seguridad Ciudadana y Comercio

Orlena María de Miguel Muñoz
Concejal Delegada de Recursos Humanos,
Seguridad Ciudadana y Comercio

Documento firmado electrónicamente por ORLENA
DE MIGUEL MUÑOZ
9 de febrero de 2026, 10:03:05
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro
de Verificación
16346571434275555757 en <https://sede/ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tf: 91 888 33 00 ext 2231 / 2256 / 2221 / 2253 / 2243- email: direcciónrrhh@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 1
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			